

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

**REEXPORTACIÓN DE LAS PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN, POR PESO Y VALOR FOB,
SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: OCTUBRE A DICIEMBRE 2025**

Descripción arancelaria	Reexportación de la Zona Libre de Colón (P)	
	Peso bruto (En kilos)	Valor FOB (En balboas)
TOTAL	266,694,297	2,752,631,354
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	2,146,304	323,202,123
Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	1,986,118	73,309,546
Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	598,829	71,080,369
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	612,049	68,422,042
Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué).	2,953	67,095,647
Partes de máquinas impresoras que se pueden conectar a una red.	958,595	52,080,792
Los demás antibióticos.	22,268	43,530,718
Los demás whisky.	6,048,054	35,120,867
Máquinas que efectúen dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	2,247,463	33,067,424
Oro, incluido el oro platinado de las demás formas en bruto, para uso no monetario.	449	32,858,088
Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	5,944,865	29,992,828
Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores.	2,241,862	29,705,626
Teléfonos inteligentes.	113,867	25,908,313
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF superior a B/.1,000.00 por unidad.	176,885	24,634,760
Cigarrillos que contengan tabaco.	1,487,734	22,964,809
Las demás lactamas.	410	22,526,394
Medicamentos que contengan insulina, acondicionados para la venta al por menor.	91,924	21,045,447
Partes para teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.	397,388	20,587,853
Los demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 91.01.	171,585	19,734,206
Los demás teléfonos móviles (celulares)* y los de otras redes inalámbricas.	81,465	19,249,006
Otras mercaderías	241,363,230	1,716,514,496

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Declaración de Movimiento Comercial Electrónico de la Zona Libre de Colón.